

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HOTELES DE LA SIERRA
SIERRAHOTELES S.A."**

En la ciudad de Quito DM, el día viernes 13 de junio del 2018, a las diez horas de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en la calle República del Salvador y Naciones Unidas, los accionistas presentes de la compañía **"HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A."**, proceden a celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y Estatuto vigente.

Por secretaría se confirma la comparecencia del capital social de la compañía, estableciéndose lo siguiente:

1. Compañía **HOTELES EL SALITRE S.A.**, debidamente representada por la señora Alejandra Zapata Pérez, en su calidad de Apoderada del Representante Legal en el Ecuador, como titular de ciento veinte acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00).
2. Compañía **J. LONDOÑO R Y CIA. S. EN C.**, debidamente representado por Luis Gerardo Tobar, en su calidad de apoderado del Representante Legal en el Ecuador, como titular de cuatro mil ciento sesenta acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00).

3. Compañía **PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.**, debidamente representado por Pedro Antonio Astudillo Suarez, en su calidad de apoderado del Representante Legal en el Ecuador, como titular de seis mil ciento veinte acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00).

Preside esta reunión, el Sr. Pedro Antonio Astudillo Suarez, en calidad de accionista de la compañía, y se desempeña como Secretaria la señora Alejandra Zapata Pérez.

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Modificación de las actas de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, debido a que por error fueron nombradas como extraordinarias cuando lo correcto es ORDINARIAS.
2. Modificar el orden del día de las actas ordinarias de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
3. Rectificar el reparto de utilidades en las acta ordinarias y extraordinarias de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

4. Ratificarnos en las decisiones adoptadas en las actas ordinarias de los años 2009, 2010, 2011, 2017, 2018, debido a que las originales se encuentran extraviadas.
5. Designación de comisario en las actas de junta ordinarias en los años 2013, 2014.
6. Ratificación de comisario en el acta de junta ordinaria de los años, 2015, 2016, 2018.
7. Designación de auditoría externa en el acta de junta ordinaria y universal de accionistas del año 2013.
8. Ratificación de auditoría externa en el acta de junta ordinaria y universal de accionistas de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.
9. Se convalida lo adoptado en el acta de junta ordinaria y universal de accionistas de la compañía de fecha 09 de mayo del 2012, por haberse extraviado la misma.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

1. **Modificación de las actas de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, debido a que por error fueron nombradas como extraordinarias cuando lo correcto es ORDINARIAS.**

Por un error involuntario en la elaboración en las actas de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, fueron denominadas "EXTRAORDINARIAS" cuando lo correcto es "ORDINARIA"

2. **Modificar el orden del día de las actas ordinarias de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.**

2.1.- El orden correcto de las precitadas actas ordinarias es:

Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2012.-

- Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2011.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2011.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2011.
- Designación del comisario y auditor externo.

Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2013.-

- Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2012.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2012.
- Designación del comisario y auditor externo.

Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2014.-

- Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2013.

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2013.
- Designación del comisario y ratificación de auditor externo.

Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2015.-

- Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2014.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2014.
- Ratificación del comisario y auditor externo.

Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2016.-

- Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2015.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2015.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2015.

- Ratificación del comisario y auditor externo.

Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2017.-

- Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2016.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2016.
- Designación y ratificación del comisario y auditor externo.

Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2018.-

- Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2017.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2017.
- Designación y ratificación del comisario y auditor externo.

3. Rectificar el reparto de utilidades en las acta ordinarias y extraordinarias de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

3.1. En las actas ordinarias y universales de accionistas de la compañía en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, se cometió un error de redacción involuntario, por lo que el texto correcto sería.

- Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2012.-

Cuarto punto. - Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2011.

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2010, el Presidente Ad – Hoc de la Junta sugiere que, por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas no sean repartidas y por el contrario dejarlas en una cuenta denominada Utilidades acumuladas gravadas; con el propósito de utilizarlas conforme lo determinen los accionistas de la compañía en la Junta que se realice en lo posterior para este efecto.

- Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2013.-

Cuarto punto. - Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2012.

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2012, el Presidente Ad – Hoc de la Junta sugiere que, por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas no sean repartidas y por el contrario dejarlas en una cuenta denominada Utilidades acumuladas gravadas; con el propósito de utilizarlas conforme lo determinen los accionistas de la compañía en la Junta que se realice en lo posterior para este efecto.

- Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2014.-

Cuarto punto. - Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2013.

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2013, el Presidente Ad – Hoc de la Junta sugiere que, por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas no sean repartidas y por el contrario dejarlas en una cuenta denominada Utilidades acumuladas gravadas; con el propósito de utilizarlas conforme lo determinen los accionistas de la compañía en la Junta que se realice en lo posterior para este efecto.

El presidente pone en consideración de la junta, que por haberse acumulado las utilidades del ejercicio 2011 y 2012, se repartan dichas utilidades.

Los accionistas aprueban que sean repartidas las utilidades del ejercicio 2011 y 2012.

- Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2015.-

Cuarto punto. - Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2014.

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2014, el Presidente Ad – Hoc de la Junta sugiere que, por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas no sean repartidas y por el contrario dejarlas en una cuenta denominada Utilidades acumuladas gravadas; con el propósito de utilizarlas conforme lo determinen

los accionistas de la compañía en la Junta que se realice en lo posterior para este efecto.

- Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2016.-

Cuarto punto. - Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2015.

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2015, el Presidente Ad – Hoc de la Junta sugiere que, por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas no sean repartidas y por el contrario dejarlas en una cuenta denominada Utilidades acumuladas gravadas; con el propósito de utilizarlas conforme lo determinen los accionistas de la compañía en la Junta que se realice en lo posterior para este efecto.

- Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2017.-

Cuarto punto. - Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2016, el Presidente Ad – Hoc de la Junta sugiere que, por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas no sean repartidas y por el contrario dejarlas en una cuenta denominada Utilidades acumuladas gravadas; con el propósito de utilizarlas conforme lo determinen los accionistas de la compañía en la Junta que se realice en lo posterior para este efecto.

El presidente pone en consideración de la junta, que por haberse acumulado las utilidades del ejercicio 2013 y 2014, se repartan dichas utilidades.

Los accionistas aprueban que sean repartidas las utilidades del ejercicio 2013 y 2014.

- Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas año 2017.-

Cuarto punto. - Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía correspondiente al ejercicio 2018.

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2017, el Presidente Ad – Hoc de la Junta sugiere que, por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas no sean repartidas y por el contrario dejarlas en una cuenta denominada Utilidades acumuladas gravadas; con el propósito de utilizarlas conforme lo determinen los accionistas de la compañía en la Junta que se realice en lo posterior para este efecto.

El presidente pone en consideración de la junta, que por haberse acumulado las utilidades del ejercicio 2015 y 2016, se repartan la totalidad de las utilidades del ejercicio 2015 y parte de las utilidades del 2016, no todas las utilidades de dicho año por índices financieros y por mantener el patrimonio. Los accionistas aprueban que sean repartidas las utilidades del ejercicio 2015 y parte de las utilidades del año 2014.

4. Ratificarnos en las decisiones adoptadas en las Actas Ordinarias de los años 2009, 2010, 2011, 2017, 2018, debido a que las originales se encuentran extraviadas.

Las actas de ordinarias originales de los años 2009, 2010, 2011, 2017, 2018, se encuentran extraviadas, por lo que los actuales accionistas nos ratificamos en las decisiones tomadas en las mismas.

5. Designación de comisario en las actas de junta ordinarias en los años 2012, 2013, 2014.

- En el Acta de Junta Ordinaria Universal del año 2012, se designa comisario al Sr. Hugo Cárdenas.
- En el Acta de Junta Ordinaria Universal del año 2013, se designa comisario al Sr. Brayan Martínez.
- En el Acta de Junta Ordinaria Universal del año 2014, se designa comisaria a la Sra. Johanna Galvis.

6. Ratificación de comisario en el acta de junta ordinaria de los años 2015, 2016.

- En el Acta de Junta Ordinaria Universal de los años 2015 y 2016, se ratifica como comisaria a la Sra. Johanna Galvis.

7. Designación de auditoría externa en el acta de junta ordinaria y universal de accionistas del año 2011, 2012, 2013.

- Se designa como auditores externos a la compañía ASTRILEG CIA LTDA.,

8. Ratificación de auditoría externa en el acta de junta ordinaria y universal de accionistas de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.

- Se designa como auditor externo al Dr. Marco Acosta parra el año 2014.
- Se ratifica al Dr. Marco Acosta como auditor externo de la compañía por los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

9.- Se convalida lo adoptado en el acta de junta ordinaria y universal de accionistas de la compañía de fecha 09 de mayo del 2012, por haberse extraviado la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaría, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas presentes de la Compañía y el señor secretario ad-hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Pedro Astudillo Suarez
PRESIDENTE-APODERADO ESPECIAL
PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.



Sra. Alejandra Zapata Pérez
Secretaria- APODERADA ESPECIAL
HOTELES EL SALITRE S.A



Sr. Luis Gerardo Tobar
APODERADO ESPECIAL
J. LONDOÑO R Y CIA. S. EN C.